



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 201841330100127901

Fecha: 10-07-2018

TRD: 4133.010.9.12.934.012790

Rad. Padre: 201841330100127901

Señor  
MARCOS FRANKLIN BOTINA ESPINOSA  
SALSOTECA LA DIFERENTE 39  
Carrera 39 N° 31-13, barrio San Carlos, Comuna 11  
Ciudad

Asunto: Notificación de la Resolución 4133.0.10.21.584 del 04 de julio de 2018.

Comendidamente se le solicita comparecer a la oficina del Área Jurídica del DAGMA, ubicada en la Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 9, Edificio Fuente Versalles (Cali-Valle), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación con el objeto de que se notifique personalmente del contenido de la Resolución en referencia.

Si no comparece dentro del término estipulado se surtirá notificación por Aviso, conforme a lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
WALTER REYES UNAS  
JEFE AREA JURIDICA

*Establecimiento ya no  
funciona en el lugar. Visite  
Fabricin Ucau mensajero  
2018-07-25  
Hora 21-40 AM*

Proyecto: María Dánae Norato Saavedra - Contratista Jurídica DAGMA.  
Revisó: Lina María Luján Feijóo - Contratista - Grupo Descongestión 